

FADEMUR representa y moviliza al colectivo social y laboral más “invisible”

Igualdad y progreso para las mujeres rurales



FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, es una joven organización progresista, ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural. Nació a mediados de 2004 con el objetivo de reforzar el trabajo que vienen desarrollando las asociaciones de mujeres rurales que la integran, porque sabemos que cuantas más seamos y más unidas estemos, más fuerza tendrán nuestras reivindicaciones de derechos fundamentales y más posibilidades tendremos de influir en el diseño de políticas públicas que realmente se ajusten a nuestras necesidades. Elegimos para presentarnos en

sociedad la tierra extremeña y el Día Internacional de la Mujer Rural, celebrado el 15 de octubre de 2004 en la ciudad de Cáceres. Y la elección no fue casual: más de la mitad de las mujeres extremeñas son mujeres que viven en municipios con menos de 10.000 habitantes, municipios que se clasifican como rurales; un porcentaje que sube al 63% en la provincia de Cáceres. ¿Qué mejor lugar para presentar FADEMUR?

Desde entonces, estamos trabajando para lograr esa igualdad y progreso que nos marcamos como objetivo. En FADEMUR, como organización progresista que somos, aspiramos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que viven y trabajan en los municipios rurales; aspiramos a

que la igualdad de oportunidades sea una realidad no sólo entre mujeres y hombres, sino entre medio rural y medio urbano.

Por una mayor participación en la vida política y asociativa

Las mujeres rurales hemos de alcanzar cotas que las mujeres que viven en las ciudades superaron hace tiempo, como un mejor acceso a la educación y a la formación profesional; una mayor participación en la vida política y asociativa; el desempeño de un trabajo reconocido, remunerado y con derechos sociales; unos servicios suficientes que nos ayuden con las tareas familiares; un transporte eficaz y mejores infraestruc-

turas, que eliminen el aislamiento en el que muchas vivimos; el acceso a unas tecnologías de la información y la comunicación que tienen una implantación muy desigual a lo largo de los territorios y que hoy en día son básicos para el desarrollo de nuestros pueblos. Es cierto, tenemos muchos retos por delante, y desde FADEMUR vamos a luchar por superarlos para así poder avanzar en igualdad.

Y hablando de igualdad, uno de los primeros problemas al que nos enfrentamos, sin lugar a dudas, es la violencia de género, la violencia contra las mujeres, un problema que, no nos engañemos, afecta a toda la sociedad y a los valores que la rigen. En nuestro caso, el problema es más complicado: somos mujeres que

vivimos y trabajamos en el medio rural, que nos movemos en un entorno muy reducido y muy masculinizado. Muchas veces, por miedo, por vergüenza o por falta de cobertura de servicios sociales, se ocultan las trágicas verdades de la violencia doméstica, hasta que, por desgracia, ya es demasiado tarde. Todas conocemos casos que nos asombran cuando ven la luz.

Desde FADEMUR, nos hemos propuesto ayudar a las mujeres a romper ese muro de silencio que las mantiene inmersas en el ciclo de la violencia; para eso también es fundamental la educación en igualdad de nuestra sociedad, para acelerar ese cambio de mentalidades y roles necesario para erradicar el uso de la violencia contra las mujeres. FADEMUR está desarrollando programas específicos de educación en igualdad en distintos territorios.

Por la igualdad en el empleo para las mujeres rurales

La igualdad en el empleo es otra de las demandas históricas de las organizaciones de mujeres que está plenamente vigente, y así se refleja en el informe de la Comisión Europea "Sobre la igualdad entre mujeres y hombres 2005". Las mujeres españolas sufrimos una clara situación de discriminación en el empleo, entre las más altas de la Unión Europea en cuanto a tasa de desempleo y tasa de actividad, una desigualdad salarial que se ha incrementado en los últimos años y un empleo sumamente precario. Todo esto se combina con las dificultades que encontramos para conciliar la vida laboral y familiar, la falta de una estrategia clara de reparto de responsabilidades en el seno de la familia y la escasez de servicios públicos de atención a nuestros niños y a nuestros mayores con necesidades de cuidado. Desafortunadamente, todas estas



La vicesecretaria general de UPA, junto a otras mujeres de la organización, con Francisco Amarillo, director general de Desarrollo Rural.



Grupos de mujeres en el Congreso de FADEMUR de Santiago de Compostela.

dificultades se multiplican en el medio rural. En los municipios rurales, el desempleo femenino supera en 20 puntos la media nacional. No sólo se sufre desigual-

dad salarial, sino que muchas veces el trabajo se computa como "ayuda familiar", por lo que no sólo no está remunerado, sino que tampoco está reconocido profesio-

sionalmente ni reporta derechos sociales. Y qué decir de la conciliación de la vida laboral y familiar, una utopía cuando se tienen jornadas de 24 horas y apenas se cuentan con servicios públicos de ayuda para atender a niños y mayores. Esta es la situación de partida, una situación francamente complicada en la que se han de superar numerosos escollos para alcanzar la igualdad.

Según el mismo informe de la Comisión Europea sobre igualdad, son necesarias nuevas iniciativas para aumentar el empleo y, de esta manera, hacer frente al problema del envejecimiento de la sociedad; por ejemplo, ofreciendo pensiones adecuadas a mujeres y hombres, encaminando el esfuerzo a movilizar plenamente el potencial de empleo femenino y a potenciar la participación en el mercado laboral de las mujeres de más edad, que son las que tienen las tasas de empleo más bajas. Desde FADEMUR, estamos trabajando en este sentido para conseguir formar a estas mujeres en nuevos yacimientos de empleo relacionados con la atención a los mayores en situación de dependencia, con programas piloto en distintos territorios.

En España viven casi 5 millones de mujeres en municipios de menos de 10.000 habitantes, que son los que se consideran municipios rurales. Dicho de otro modo, las mujeres rurales representan el 15% del total de la población española; oscilando entre el 28% de Extremadura y el 3% de Madrid.

Y, ¿cuántas de estas mujeres se encuentran en esta situación de trabajo precario en las explotaciones agrarias? Es complicado hablar de cifras cuando admitimos que es un trabajo invisible, porque evidentemente no existen registros. Sin embargo, podemos hacer una aproximación con los datos que aparecen en otro informe de la Comisión Europea, "La mujer en la agricultura" (2002), y que reflejan el largo camino que nos queda por recorrer. Según este informe, el 82% de las mu-

jeros rurales españolas trabajan en explotaciones agrarias, y un 59% de ellas no paga cotización social: son las mujeres que desarrollan un trabajo "invisible", fundamentalmente en las explotaciones familiares, sin ningún reconocimiento y que, por tanto, no cuentan en las estadísticas.

En 2003 se eliminaron las restricciones legales que impedían que hombre y mujer, en una misma explotación, pudieran cotizar al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Sin embargo, no se ha avanzado en el reconocimiento del trabajo que desempeñan las mujeres, que se sigue calificando de "ayuda familiar" y no computa como empleo.

Por tanto, establecer la cotitularidad real en las explotaciones agrarias es un paso urgente en el largo camino que nos queda por recorrer hasta alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Queremos la titularidad compartida y reconocida de la explotación, adoptando una fórmula flexible que evite el incremento de costes para las pequeñas explotaciones familiares. Proponemos que se establezca una cuota diferenciada para el segundo cotizante de la explotación familiar, que reporte los mismos derechos por el mismo trabajo.

Congreso de FADEMUR en Santiago de Compostela

El pasado 15 de octubre de 2005 celebramos en Santiago de Compostela nuestro congreso "Igualdad y progreso para las mujeres rurales", con asistencia de 1.600 mujeres. En el acto, el presidente de la Xunta de Galicia y la ministra de Agricultura se comprometieron a trabajar para impulsar el asentamiento de las mujeres del medio rural, con medidas como las anunciadas por la Xunta, que recoge bonificaciones de hasta el 50% en las cuotas a la Seguridad Social para el segundo cónyuge, que beneficiarán a unas 10.000 mujeres gallegas. Desde FADE-



Entrega de premios y reunión con la ministra de Agricultura.

MUR seguiremos trabajando para que los compromisos adquiridos por la Xunta de Galicia, complementando las medidas de la Administración central, sean asumidos en las restantes comunidades autónomas; resultando así beneficiarias el conjunto de las mujeres rurales sin discriminación territorial.

Hace 10 años, la comunidad internacional se reunió en Pekín en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, y acordó una Plataforma de Acción para lograr avances en la vida de las mujeres y las niñas del mundo. En definitiva, se decidió pasar de las ideas a la acción, promulgando normas que corrigiesen las desigualdades. Hoy, diez años después, en FADEMUR consideramos indispensable corregir las desigualdades que sufren las mujeres del ámbito rural, mejorando su vida diaria y la de

sus familias. Es fundamental que se reconozcan la información, la formación y el conocimiento como derechos fundamentales, para que las nuevas herramientas (teléfonos móviles, ordenadores con acceso a internet, correo electrónico...) potencien el desarrollo en lugar de incrementar la marginación, y las mujeres rurales puedan participar en el diseño de su futuro.

Apuesta por la formación

Las asociaciones que integran FADEMUR hacen una apuesta clara por fortalecer la formación para la mujer rural, para que sepamos y podamos aprovechar las oportunidades derivadas de los cambios en el sector y adaptarnos a las nuevas necesidades culturales, profesionales y organiza-

tivas. Y lo más urgente: necesitamos una red de servicios suficientes en el medio rural, para que la existencia de gente en el campo no sea fruto de heroicidades personales. Las mujeres que integramos FADEMUR, estamos decididas a acabar con la dependencia y la discriminación, tanto en el ámbito sociolaboral –condiciones de empleo, seguridad, cobertura social...– como en la participación social e institucional de las mujeres rurales.

Desde FADEMUR seguiremos trabajando para que desaparezca la triple discriminación que vivimos las mujeres rurales, al ejercer una actividad económica sometida a grandes incertidumbres, en un entorno muy masculinizado y en un medio con poco apoyo social que nos ayude con las tareas familiares.

A través de FADEMUR, las mujeres rurales denunciamos las situaciones de discriminación y desigualdad, contribuimos a mejorar la formación y la capacitación; y reivindicamos el reconocimiento del papel que las mujeres desempeñamos en la estabilidad y el desarrollo del mundo rural, queremos reivindicar unos derechos que también son nuestros, ya que el progreso de las mujeres rurales es el progreso de toda la sociedad. Queremos que nuestra voz se escuche y se tenga en cuenta, que se apueste por nuestra participación igualitaria en las decisiones que nos afectan, que podamos asumir más responsabilidades en la vida asociativa y en la participación política. Las mujeres rurales somos usuarias y administradoras de los recursos naturales. Tenemos por tanto el derecho de crear con los hombres el espacio en el que vivimos y decidir juntos el futuro de nuestra sociedad. Queremos participar en el diseño del proceso de desarrollo, queremos evaluar nuestras necesidades y aportar nuestras contribuciones, con un objetivo claro: crear una sociedad rural más igualitaria y equilibrada.

Por una *cotitularidad real* en las explotaciones agrarias

▼ La mujer en las explotaciones agrarias

Según el informe "La mujer en la Agricultura" (2002), el 82% de las mujeres rurales españolas trabaja en explotaciones agrarias, y un 59% de ellas no paga cotización social: son las mujeres que desarrollan un trabajo invisible, sin ningún reconocimiento, que no cuenta en las estadísticas. De estas cifras se desprenden tres ideas básicas acerca de la mujer que vive y trabaja en el medio rural:

1. Se dedica mayoritariamente a la agricultura y a la ganadería (el 82%).
2. Realiza un trabajo fundamental para el desarrollo de sus pueblos y comarcas que, en la mayoría de los casos, no cuenta con reconocimiento social ni jurídico (el 59%).
3. Esta falta de valoración y de reconocimiento del trabajo que realizan, tiene consecuencias sociales.

Con estas tres ideas, en FADEMUR defendemos que no podemos hablar de desarrollo rural sin hablar de agricultura y ganadería, sin hablar de explotaciones familiares agrarias o, lo que es lo mismo, sin hablar de agricultura familiar. Creemos que es la agricultura familiar la que fija población al territorio, genera riqueza y produce el desarrollo socioeconómico de los pueblos y comarcas. Las explotaciones familiares en las que se basa el modelo agrario europeo son, en España, el núcleo esencial de la actividad agraria; son las más numerosas y están repartidas por todo el territorio. En ellas trabaja el titular y, frecuentemente, los miembros de su familia que conviven con él: es indispensable el trabajo "invisible" aportado por las mujeres.

Pero este trabajo "invisible", indispensable para la buena marcha de la explotación familiar, no cuenta con ningún reconocimiento. Para las mujeres, el hecho de trabajar en familia ha tenido tradicionalmente consecuencias sumamente negativas:

- No tiene remuneración: Los beneficios obtenidos se diluyen en una bolsa común, de la que es titular el cabeza de familia.
- No cuenta con identidad profesional: Se clasifica como "cónyuge colaborador", no como agricultora o ganadera.
- No tiene derechos sociales reconocidos: Al no cotizar a la Seguridad Social, sólo cuenta con los derechos derivados por ser "esposa de".

Esta situación se ha querido subsanar, al menos en una mínima parte, haciendo posible que tanto el marido como la mujer coticen como cotitulares de la explotación en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y, por tanto, tengan sus propios derechos a prestaciones. Sin embargo, en la práctica esta solución no ha tenido el éxito esperado. ¿Por qué? Por una parte, los ingresos de estas empresas familiares agrarias no suelen ser tan altos como pa-



ra permitir el pago de dos cotizaciones a la Seguridad Social, máxime cuando la modificación jurídica para permitir la cotitularidad se establece a la par que la convergencia de este régimen con el de autónomos, con un significativo incremento de las cotizaciones. ¿Qué ocurre entonces? Que cotiza el marido y a la mujer sólo le quedan los derechos derivados de su condición de esposa y de madre, no reconociéndose el trabajo que aporta a la explotación familiar.

Pero existe otro problema: incluso cuando la renta de la explotación permite asumir un segundo pago, sigue predomi-

nanando una cultura machista que considera secundarias las necesidades de la mujer y hace complicado que se paguen dos cotizaciones. La cotización de la mujer se percibe como un coste adicional, nunca así la del hombre: si "ya llega" con la cotización del marido, ¿para qué pagar más?

Las cifras lo reflejan: el intento de establecer la cotitularidad de las explotaciones agrarias sin tener en cuenta las peculiaridades de la explotación familiar, sin establecer una diferenciación en las cotizaciones, no ha tenido éxito. El informe "Las mujeres en la afiliación a la Seguridad Social", elaborado con motivo del Día Internacional de la Mujer por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, revela que durante 2004 la afiliación de las mujeres al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social bajó el 3,4%, y en los últimos cinco años cayó el 0,6 por ciento. Sobre el total de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, el 6,91% cotizan al Régimen Especial Agrario.

Si la mujer no cotiza a la Seguridad Social, no se le reconoce como trabajadora del sector agrario. El resultado es que existe un colectivo muy numeroso de mujeres que son amas de casa y que además de cocinar, limpiar, lavar, cuidar de los niños y de los mayores..., también cuidan la huerta, participan de la recolección, se ocupan del ordeño de los animales y mil tareas más que les vienen dadas sin alternativas. Desempeñan por ello una sobreactividad que equivale al 36% de un trabajo normal.

▼ ¿Qué significa la cotitularidad real?

El término "cotitularidad" referido al cónyuge no está definido en la normativa española, pero en FADEMUR lo tenemos claro: La titularidad compartida y reconocida de la explotación, adoptando una fórmula flexible que evite el incremento de costes para las pequeñas explotaciones familiares.

Con la cotitularidad pretendemos que las mujeres que trabajan en la explotación familiar figuren en los papeles como cotitulares, como corresponsables de esa explotación, con todos los derechos y deberes que conlleva. Y para ello, que se establezca una cuota diferenciada de cotización al Régimen Especial Agrario de la Se-

guridad Social para que el cotitular pueda gozar de la protección social derivada de su trabajo, reconociendo así las peculiaridades de la explotación familiar agraria.

Las mujeres de FADEMUR queremos que se reconozcan los derechos generados por todo el trabajo aportado a las explotaciones familiares, queremos tener derecho a bajas por enfermedad y por maternidad. Queremos poder jubilarnos y tener derecho a una pensión. Queremos tener ingresos registrados oficialmente y acceder a deducciones como los 100 euros por hijo menor de tres años; queremos que se reconozca nuestra firma en lo que atañe a nuestra explotación. Queremos, en definitiva, que se dé un paso más, que nuestro sistema de protección social disponga derechos individuales en función del trabajo aportado. Hasta que no lo logremos, no podremos decir que existe igualdad real. Con la regulación de la cotitularidad aumentará la participación de las mujeres en el mercado laboral, su trabajo se reflejará en las estadísticas, se reforzará la viabilidad financiera de los sistemas de pensión y permitirá a las mujeres adquirir independencia económica y disponer de mejores pensiones propias. Se cumplirá así un objetivo importante en el largo camino hacia la igualdad.



▼ Primeras medidas aprobadas en favor de los cotitulares de explotaciones agrarias

Con efectos de 1 de abril de 2006, se introducirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, para dicho ejercicio económico, una reducción de las cotizaciones al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en favor de las personas que sean cotitulares de explotaciones agrarias, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se trate de personas menores de 40 años.
- Que su cónyuge, cotitular de la explotación agraria, esté en alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

La reducción será equivalente al 30% de la cuota a abonar por las contingencias de cobertura obligatoria en el REASS, correspondiente a la base de cotización que esté vigente en el citado régimen o, en su caso, a la base mínima de cotización del RETA.

La reducción tendrá una duración de tres años, a partir de la fecha del alta en el REASS o, en su caso, a partir del 1 de abril de 2006 y será aplicable a las personas que, reuniendo los requisitos anteriores, se den de alta en el REASS a partir del 1 de enero de 2006.

Las raíces de la violencia contra las mujeres en el medio rural

EN el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia están convencidos de que la clave para enfrentarnos con éxito a la violencia contra la mujer, en general, y a los femicidios, en particular, es fomentar una socialización no sexista. El crecimiento de los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas durante estos últimos años permite poner en duda que estemos impulsando con el rigor necesario las medidas de socialización adecuadas. En 2004 ha sucedido algo que, asimismo, tiene un gran interés. El número de separaciones o divorcios es prácticamente el doble en el mundo

urbano que en el mundo rural. Sin embargo, por cada tres mujeres de municipios urbanos que estaban en trámites de separación o divorcio cuando fueron asesinadas, en los núcleos rurales estaban en dichos trámites cuatro. Se confirma, una vez más, la hipótesis de que la ruptura o el intento de ruptura con el futuro asesino inicia el período de mayor peligro para la vida de una mujer. Además, se constata que ese peligro es aún mayor en los municipios rurales. Una y otra cosa parecen tener lazos claros con la socialización sexista, que probablemente está todavía más enraizada en el mundo rural.

Cuatro de cada diez femicidios se producen en el ámbito rural

En España, dos de cada diez mujeres viven en poblaciones con menos de 10.000 habitantes (consideradas población rural por el INE). Según datos de julio de 2004 del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, aproximadamente cuatro de cada diez mujeres que mueren a manos de su pareja o ex pareja lo hacen en este ámbito. Por cada millón de mujeres mayores de 14 años, 2,64 mueren en el medio rural y 1,37 en el medio urbano. Respecto a la vinculación de la pareja en el momento de ocurrir el asesinato, el 38% de

los cónyuges estaba en proceso de separación en el ámbito rural, frente al 18% en el urbano.

El ámbito rural registra mayor número de casos en términos relativos

Por cada tres mujeres que son asesinadas por sus parejas o ex parejas en áreas urbanas, cuatro lo son en áreas rurales. En cuanto al estado civil de las víctimas, de cada diez mujeres asesinadas, cuatro se estaban separando o divorciando en los núcleos rurales y tan sólo tres en los urbanos. Este dato es sorprendente, ya que el número de personas separadas o divorciadas en las grandes ciudades es casi el doble.

Teresa López López

Presidenta de FADEMUR

“El progreso de las mujeres rurales es el progreso de toda la sociedad”

Teresa López López es presidenta de FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, desde su creación en 2004. La lucha por defender los derechos e intereses de las mujeres rurales ha sido desde entonces el trabajo diario de esta gallega nacida en Cabanas (A Coruña). Ingeniera agrónomo y especialista en industrias agroalimentarias, Teresa López conoce a la perfección la problemática diaria de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural.



Pregunta: ¿Por qué nace FADEMUR?

Respuesta: La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales nace como una organización progresista que trata de dar respuesta a los problemas que se encuentran las mujeres que viven y trabajan en el mundo rural, aspirando a mejorar su calidad de vida y a conseguir no sólo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sino entre medio rural y medio urbano. A través de FADEMUR, contribuimos a mejorar la formación y la capacitación de las mujeres rurales, reivindicando el reconocimiento del papel que han venido desempeñando en la estabilidad del medio ru-

ral como usuarias y administradoras de los recursos naturales; también reclamamos nuestro derecho a participar de una forma igualitaria en las decisiones que nos afectan y que podamos asumir en la vida asociativa y en la participación política las responsabilidades que nos corresponden. Cuanto más unidas estemos, más fuerza tendrán nuestras reivindicaciones y más posibilidades tendremos de influir en el diseño de políticas públicas que realmente se ajusten a nuestras necesidades. No hay que olvidar, por ejemplo, que un 40% de las muertes por violencia doméstica se producen en el ámbito rural. Desde FADEMUR luchamos por

mejorar el acceso a la educación y formación profesional para las mujeres, por un trabajo reconocido, remunerado y con derechos sociales; por una red de servicios suficientes, mejores infraestructuras y transportes, y acceso en igualdad a las nuevas tecnologías de la información. Para que las políticas dirigidas a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres funcionen, es imprescindible transformar valores sociales. Hay que hallar una voluntad común de transmitir a la sociedad la necesidad de construir un modelo social más cohesionado en términos de igualdad que sirva para transformar la sociedad desde el sexismo en el que aún está instala-

da hacia una sociedad verdaderamente democrática e igualitaria.

P.: ¿Cuál es la situación actual de las mujeres rurales españolas respecto al empleo?

R.: Las mujeres españolas, en conjunto, tenemos una clara situación de discriminación en el empleo, según se recoge en el informe de la Comisión sobre “Igualdad entre Mujeres y Hombres 2005”. Estamos a la cola de la Unión Europea con una de las mayores tasas de desempleo, una de las menores tasas de actividad, sufrimos una gran desigualdad salarial y tenemos un empleo sumamente precario. Entre las mujeres rurales resulta especialmente preocupante la discrimi-

minación sociolaboral que sufren las mujeres que desempeñan el papel de cónyuge colaborador en las explotaciones agrarias: son mujeres que trabajan en el hogar y en la explotación, pero que no tienen una situación sociolaboral definida. En la mayoría de los casos, esto se traduce en una absoluta desprotección social y la imposibilidad de acceder a una equiparación de derechos sociales: tienen todos los inconvenientes de trabajar, pero no disfrutan de ninguno de los derechos que reporta el empleo. Cuando comparamos nuestra situación con la de las mujeres urbanas, tenemos una tasa de desempleo aún mayor y una tasa de actividad muy inferior. Teniendo en cuenta que el desempleo en las zonas rurales afecta más a las mujeres, llegando a ser este porcentaje en algunas regiones el doble que el correspondiente a los hombres, la lucha contra el desempleo no significa sólo crear nuevos puestos de trabajo, sino que debe ir en paralelo con la mejora de las condiciones generales de vida de las mujeres en las zonas rurales y con la creación de una red adecuada de servicios sociales en los lugares en que viven. Deben crearse, o mejorarse cuando las haya, infraestructuras de transporte público en las zonas rurales, así como habilitarse servicios de cuidado de niños y ancianos y, más en general, servicios sanitarios. El fomento del desarrollo rural deberá tener en cuenta de manera sistemática la promoción de las mujeres rurales en los distintos sectores y en todas las nuevas formas de empleo resultantes del desarrollo rural (turismo rural, nuevas formas de energía, cultivos biológicos, servicios locales, actividades culturales).

P.: *Una de las reivindicaciones más importantes de FADEMUR ha sido conseguir la cotitularidad para el segundo cónyuge de la explotación. ¿Considera suficientes las medidas anunciadas tanto por el Ministerio de Agricultura como por la*



El primer acto público de FADEMUR se celebró en Cáceres en octubre de 2004.

Xunta de Galicia a este respecto?

R.: El pasado 15 de octubre, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Rural, FADEMUR celebró su congreso "Igualdad y progreso para las mujeres rurales" en Santiago de Compostela. Al acto asistieron unas 1.600 mujeres en representación de casi todas las comunidades autónomas. Las medidas anunciadas por la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y el presidente de la Xunta de Galicia, Emilio Pérez Touriño, de llegar hasta el 50% de bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social de las agricultoras y ganaderas es un primer paso fundamental para alcanzar la cotitularidad real que reivindicamos. El paso que se ha dado ha sido muy importante para las mujeres que trabajan en las explotaciones familiares, pero desde FADEMUR seguiremos trabajando para que lo conseguido en Galicia pueda ser asumido y mejorado en cada una de las comu-

nidades autónomas, sin discriminación, y los derechos laborales de las mujeres sean reconocidos. El éxito de la Jornada sobrepasó cualquier previsión, los poderes públicos se comprometieron con medidas específicas de apoyo a las mujeres rurales. Nuestra voz se ha oído, queremos participar en el diseño de nuestro futuro y queremos reivindicar unos derechos que también son nuestros, ya que el progreso de las mujeres rurales es el progreso de toda la sociedad. Éste ha sido el primer paso; siendo muy importantes las medidas ya aprobadas por el actual Gobierno para mujeres que desarrollan su actividad en la agricultura, la ganadería o la pesca, es prioritario seguir trabajando para conseguir el desarrollo de la cotitularidad prevista en la futura Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

P.: *Cuando se habla de mujeres rurales, se habla de una triple discriminación, pero la sociedad está cambiando, ¿no ha*

mejorado esta situación en los últimos años?

R.: En España, las mujeres rurales sumamos casi 5 millones, pero del total de explotaciones agrarias, sólo el 30% están en manos de mujeres, unas 509.000, de las cuales un 71% se encuentran en zonas desfavorecidas, de montaña o marginales, frente a 1,2 millones que tienen a un hombre como titular. El último dato que tenemos es que un 25% de las nuevas incorporaciones a la agricultura han sido de mujeres, pero todavía queda mucho camino que recorrer hacia la igualdad de oportunidades. Hace diez años se decidió en la Cumbre de la Mujer de Pekín que ya era hora de pasar de las ideas a la acción, y de corregir desigualdades promulgando leyes y normas. Hoy, diez años después, la situación en la mayoría de los países, aunque ha mejorado en algunos aspectos, sigue dejando mucho que desear en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres. Todo esto se combina



con las dificultades de conciliar la vida familiar y laboral, la falta de una estrategia clara de reparto de responsabilidades en la familia, y entre hombres y mujeres, y la escasez de servicios públicos de atención a nuestros niños y a nuestros mayores con necesidades de cuidado. Si aplicamos este "cóctel" al medio rural, las desigualdades se siguen multiplicando. La igualdad de oportunidades respecto del acceso a la educación, los medios de producción y el capital son la condición indispensable para que las mujeres puedan aportar sus ideas y es-

La presidenta de **FADEMUR**, única representante española en el Comité de Mujeres en la Agricultura de la FIPA celebrado en Uruguay

La Federación Internacional de Productores Agropecuarios (FIPA) es la organización que representa a más de 600 millones de familias de agricultores de todo el mundo, agrupadas en 110 organizaciones nacionales en 75 países. Es una red mundial en la que los productores de los países industrializados y en desarrollo intercambian sus preocupaciones y establecen prioridades comunes. La única organización española que forma parte de la FIPA es la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), que estuvo representada por su secretario de Relaciones Internacionales, Marcos Alarcón Alarcón. Por el Comité de las Mujeres fue FADEMUR la única organización española participante.

En el Comité de las Mujeres en la Agricultura se trataron distintos temas de actualidad que afectan a todas las mujeres rurales. Para



Teresa López, "si de algo somos conscientes es que, aunque con distintas intensidades en función del grado de desarrollo de los países, las mujeres rurales del mundo compartimos las mismas dificultades y reivindicaciones de los derechos fundamentales que carecemos". En el Comité se pusieron en común los actos celebrados en los distintos países, siendo el más numeroso el congreso

"Si de algo somos conscientes es que las mujeres rurales del mundo compartimos las mismas dificultades y reivindicaciones de los derechos fundamentales que carecemos"

celebrado por FADEMUR en Santiago de Compostela sobre "Igualdad y progreso para las mujeres rurales", en el que se reunieron 1.600 mujeres que viven y trabajan en el medio rural para debatir sobre sus necesidades, sus anhelos y sus reivindicaciones.

El segundo gran bloque de análisis trató sobre las iniciativas puesta en marcha por la FIPA pa-

ra fortalecer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres agricultoras. Se constató que, aunque con diferentes grados, las mujeres de los distintos países representados se enfrentan a problemas similares que impiden su participación en condiciones de igualdad. Problemas que FADEMUR viene denunciando como barreras a superar: mayor y mejor formación; servicios suficientes de guarderías, atención a mayores...; mejoras en la educación, para hacer "más atractivas" las plazas de profesores en los colegios de las zonas rurales; mejoras en las comunicaciones (internet, correo electrónico, telefonía móvil...) y un trabajo intenso de educación en igualdad para que sea posible la conciliación de la vida laboral y familiar, también para las mujeres agricultoras y ganaderas.

fuerzos al proceso económico y social del espacio rural y para que reciban el reconocimiento y la recompensa correspondientes.

P.: Las estadísticas demuestran que las mujeres siguen siendo usuarias marginales de las nuevas tecnologías de la información. ¿Considera que hay una resistencia a su utilización en el medio rural?

R.: Desde FADEMUR venimos reivindicando la mejora de la vida diaria de las mujeres rurales y sus familias, con un libre acceso y mayor democratización del uso de las nuevas tecnologías para que puedan convertirse en la mejor alternativa para que los habitantes de las zonas rurales salgan del aislamiento al que las circunstancias históricas y naturales han abocado. Es fundamental acelerar el proceso de integración en la sociedad del conocimiento y generalizar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el medio rural, contribuyendo así a cerrar la brecha digital que hoy en día existe, de modo que éste siga siendo un sistema vivo y eficiente al servicio de toda la sociedad. Es necesario que el acceso del mundo rural al uso de estas nuevas tecnologías se haga en condiciones de igualdad a las del medio urbano; asimismo se deben adoptar las iniciativas necesarias para que información y conocimiento lleguen a los habitantes del medio rural a través de formatos electrónicos de forma simplificada y asequible.

P.: El pasado 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer, y los datos sobre violencia en el medio rural son escalofriantes. ¿Cree que la Ley Integral Contra la Violencia de Género está cumpliendo sus objetivos?

R.: Según los últimos datos del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, aproximadamente 4 de cada 10 mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja vivían en el medio rural, es decir, en municipios con menos de 10.000



habitantes. Las mujeres mayores de 14 años asesinadas en el medio rural duplican a las asesinadas en las ciudades. Respecto a la vinculación de la pareja en el momento de ocurrir el asesinato, el 38% de los cónyuges estaba en proceso de separación en el ámbito rural, frente al 18% en el urbano. A la vista de los datos, es fundamental tener en cuenta las especificidades de las zonas rurales en el diseño e implementación de las nuevas medidas desarrolladas por la Ley Integral Contra la Violencia de Género. La violencia contra las mujeres es un problema que nos afecta a toda la sociedad y a los valores sexistas que la rigen. Desde nuestra Federación queremos denunciar la clara situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres rurales ante la violencia de género. En nuestro caso, el problema se multiplica: somos mujeres que vivimos y trabajamos en el medio rural, que nos movemos en un entorno muy reducido y muy sexista, que lleva muchas veces, por miedo, por vergüenza o por falta de cobertura de los servicios sociales, a que se oculten las trágicas verdades de la violencia doméstica, hasta que, por desgracia, ya es demasiado tarde. Desde FADEMUR demandamos un análisis pormenorizado para evaluar la magnitud del problema en el medio rural y definir así las estrategias más adecuadas para poner fin a la

lacría de la violencia de género en nuestra sociedad. Sabemos que las mujeres rurales tenemos más dificultades de acceso a la justicia y a los sistemas de protección social, dificultades que han de desaparecer para que todas las mujeres, independientemente del medio en el que vivan, tengan garantizada su seguridad frente al terrorismo de género.

P.: Recientemente ha tenido la oportunidad de visitar Uruguay en un encuentro internacional de la FIPA, donde ha sido la única representante española en el Comité de las Mujeres en la Agricultura. ¿Las reivindicaciones y necesidades de las mujeres rurales son las mismas en todo el mundo?

R.: La única organización española que forma parte de la FIPA es UPA y en el Comité de las Mujeres fue FADEMUR la única organización española participante. En él se trataron distintos temas de actualidad que afectan a todas las mujeres rurales. Si de algo somos conscientes es que, aunque con distintas intensidades en función del grado de desarrollo de los países, las mujeres rurales del mundo compartimos las mismas dificultades y reivindicaciones de los derechos fundamentales que carecemos y que se plasman año tras año en la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural. Problemas que FADEMUR viene denunciando como barreras a su-

perar: mayor y mejor formación; servicios suficientes de guarderías, atención a mayores...; mejoras en la educación, para hacer "más atractivas" las plazas de profesores en los colegios de las zonas rurales; mejoras en las comunicaciones (internet, correo electrónico, telefonía móvil...) y un trabajo intenso de educación en igualdad para que sea posible la conciliación de la vida laboral y familiar, también para las mujeres agricultoras y ganaderas.

P.: Ahora que comenzamos un nuevo año, ¿qué objetivos se ha marcado FADEMUR?

R.: FADEMUR es una organización muy joven y, aunque desde nuestro nacimiento no hemos parado de incorporar nuevas asociaciones, el primer reto que nos marcamos es continuar sumando mujeres a nuestro proyecto. Mujeres que desean avanzar en igualdad, que desean ver cómo progresa su pueblo, cómo mejoran sus condiciones de trabajo, cómo cuentan con servicios suficientes... En definitiva, FADEMUR trabajará para que continúen mejorando las condiciones de vida de las mujeres rurales. Para ello es fundamental que nuestro papel sea conocido y reconocido, que nuestros problemas tengan cabida en los medios de comunicación, que se trasladen a las administraciones responsables de solucionarlos y que dejemos de ser un colectivo invisible.